

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1840.

Acuerdo } Entando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla a diez
 y cinco de Noviembre de mil ochocientos. quarenta. Los Srs. D. Juan,
 Fran. Gomez y D. Alex. Montoya Alcaldes, Fran. Calera, Marcos Me-
 nanguez, Diego Canales, Pedro Truneros, D. Jon Borique y Jon Ortega;
 Regidores y Fran. Marrano Pro. Sindico Gral. Individuos todos q.
 componen el Ayuntamiento. Const. de la misma, Juntos y congregados
 como lo acostumbra, y en virtud de citacion q. se les hizo. Por el Sr. Pre-
 sidente se manifesto q. el Objeto de esta Reunion hera p. tratar so-
 bre el Cumplim. de quanto se previene en la Circular del Sr. Jefe
 Superior Politico de la Prov. su fha. veinte del corriente inserta
 en el Suplemento al Boletin oficial del Sabado veinte y uno del
 mismo, Num. ciento treinta y nueve, referente a la Renovacion del
 Ayuntamiento con arreglo a lo prevenido en Real Decreto de veinte
 y siete de Diciembre de mil ochocientos treinta y seis, y demas Leyes
 siguentes, la qual fue leyda p. mi el Sr. de q. todos quedaron enterados;
 y mediante a q. segun se previene en dhas. Leyes se ha de verificar
 las Elecciones en qualquiera de los dias festivos del entrante mes
 para q. puedan entrar los nuevos Concejales a exercer sus funcio-
 nes el dia primero del mes de Enero. acordaron dho. Srs. q. aise certifi-
 que en el dia seis del proximo Dbre. y la de Ayuntamiento en qualquiera
 dia festivo que sea mas apropiado de dho. mes, para lo qual se
 forme publicue y fize el edicto para q. acudan a estas Salas Ca-
 pitulares los vecinos a nombrar los Electores q. corresponden q.
 son el numero de nueve; haciendose igual citacion p. medio
 de edicto a los quatro dias siguientes, reiterandola

